

PROPIUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO ORDINARIO RELATIVO AL BORRADOR DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo iniciar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo al borrador de los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz, publicado recientemente por la institución en el marco del proceso de adaptación a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

El propósito de este posicionamiento es examinar minuciosamente el contenido del borrador oficial, identificando los componentes que impactan directamente a los estudiantes y analizando en qué medida se satisfacen las necesidades y derechos de la comunidad universitaria. En este sentido, al menos se tratarán aspectos como la representación estudiantil en los órganos colegiados, la organización y funciones del Consejo de Estudiantes, así como las disposiciones sobre evaluaciones y convocatorias. También se discutirán los mecanismos para que los estudiantes participen, sus derechos y obligaciones, además de cualquier otra cuestión a nivel organizativo, institucional o académico relevante en la vida universitaria.

La finalidad de este posicionamiento es proporcionar una respuesta firme, basada en fundamento y acordada por el Consejo de Estudiantes frente al borrador de los Estatutos, asegurando que la voz estudiantil esté debidamente representada en este momento decisivo del proceso normativo. El documento que se obtenga será la base para presentar observaciones, sugerencias de mejora y consideraciones formales a los órganos encargados de la redacción final de los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En Jerez de la Frontera, a 23 de noviembre de 2025

Natalia Andrades Solty

DIRECTORA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA, NORMATIVA Y CALIDAD